



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 DIC. 1984

Expte. N° 16.003/84

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Geól. Néstor G. Aguilera solicita el reintegro a sus funciones como auxiliar de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución N° 059-84 se le otorga licencia sin goce de sueldo, desde el 5 de Marzo del corriente año y por el término de ocho (8) meses;

Que por la resolución N° 384-84 se designa en su reemplazo al Geól. Roger Hernán Soler, a partir del 15 de Agosto último y hasta que se reintegre al cargo el recurrente;

POR ELLO y teniendo en cuenta los informes producidos por el Consejo de Investigación y Dirección de Personal,

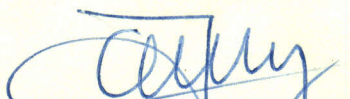
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

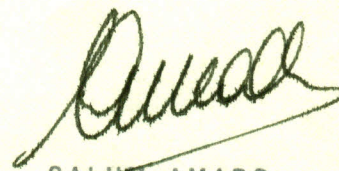
ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado al cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, al Geól. Néstor Guillermo AGUILERA, con la retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 21 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones que venía desempeñando el Geól. Roger Hernán SOLER, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva del Consejo de Investigación, desde el 21 de Noviembre pasado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 704-84